JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2022
ADENDA N° 01

La Universidad del Cauca informa a los interesados en el presente proceso que, en razón a las observaciones presentadas por fuera del término establecido en la cronología de la convocatoria y dada su pertinencia, es necesario modificar el momento en el cual se debe **presentar certificado de entrenamiento o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente,** establecido en los numerales 2.3.4 y 3.2.4, del pliego de condiciones y el tiempo de **la experiencia general** del asesor estructural y el asesor hidrosanitario establecida en los numerales 3.2.2 y 3.2.3, del pliego de condiciones; así:

Los certificados de entrenamiento o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente del personal mínimo requerido y del personal de cada cuadrilla de trabajo, a los cuales se le exige, en los numerales 2.3.4 y 3.2.4 del pliego de condiciones, deberá presentarlos el oferente adjudicatario para el inicio de las obras, ante la interventoría y la supervisión designada por la universidad. Los certificados deberán ser renovados antes de su vencimiento, de tal manera que se encuentren vigentes durante la ejecución de las obras.

La experiencia general del asesor estructural y el asesor hidrosanitario establecida en los numerales 3.2.2 y 3.2.3, del pliego de condiciones, deberá ser igual o superior a 7 años contados a partir de la obtención del título de postgrado.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector
Universidad del Cauca

Proyectó: *Alexander López – Abogado Vicerrectoría Administrativa*
Aprobó: *Cielo Pérez Solano – Vicerrectora Administrativa*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co